



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
 martes 13 de mayo de 2025 Año: 106 No. 33.991 Edición de 24 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Denuncias de vetos y desconfianza complican unidad opositora en torno a Doria Medina

Pág. B1



Profesionales y gremiales exigen detener Ley de Patentes en 24 horas

Pág. A5



APO entrega Premio al Periodismo "Enrique Miralles Bonnecarrere" 2025, dos galardones fueron de LA PATRIA

Pág. A8

SUPLEMENTO POLICIAL

Encarcelado

Sujeto acusado de apuñalar 14 veces a su esposa es enviado a la cárcel de San Pedro con detención preventiva

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Nacional Potosí quiere cobrarse la revancha ante Boston River

El partido está pactado para las 18:00 horas de este martes en el estadio "Víctor Agustín Ugarte"

Museo Simón I. Patiño recibe trabajos de restauración parcial

Pág. A4

Transporte Libre levanta bloqueos en Cochabamba

Pág. B4

Emapa lanzará aceite refinado a “precios justos” en junio

LA PATRIA

La Planta de Transformación de Soya, ubicada en el municipio de San Julián, en el departamento de Santa Cruz, iniciará la venta de aceite refinado a precios justos al público a fines de este mes o principios de junio, según informó la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa).

El gerente de Emapa, Franklin Flores, anunció que el producto será distribuido a través de tiendas de la estatal, ferias móviles y mercados barriales, con el objetivo de ofrecerlo a “precio justo” para los hogares bolivianos. “Este fin de mes, principios de junio, Emapa saldrá a las ferias y dispondrá este aceite procesado en nuestra planta industrial de aceite San Julián”, declaró Flores.

La planta comenzó la pasada semana con el procesamiento de aceite crudo y se prevé que esta semana inicie la producción de aceite refinado. Actualmente, Emapa se abastece de aceite refinado a través de industrias privadas, pero según la entidad estatal, el suministro es limitado debido a que el producto es comercializado a precios más bajos que los del mercado convencional.

“Muy pronto vamos a dejar de lado ese suministro de la industria privada. Ya vamos a procesar nuestro propio aceite”, afirmó Flores, quien también informó que el Estado acopió un volumen significativo de soya, estimado en 3 millones de toneladas, para garantizar la producción de la planta.

La Planta de Transformación de Soya de San Julián fue construida con una inversión estatal de 424,4 millones de bolivianos. Las obras comenzaron en octubre de 2022 y finalizaron en 2024. El proyecto busca contribuir a la seguridad alimentaria del país y avanzar en la sustitución de importaciones de productos derivados de la soya.

Según el Ministerio de Desarrollo Productivo, la planta tiene una capacidad de procesamiento de hasta 1.000 toneladas diarias de grano de soya, con una producción estimada de 180 toneladas de aceite crudo, 50 toneladas de cascarilla y 750 toneladas de torta de soya por día.

La iniciativa también representa una oportunidad para los productores locales, ya que la planta se presenta como un mercado seguro para los agricultores de San Julián y otras zonas productoras del grano en el oriente boliviano.

TED coordina cierre fronterizo en Tarija para elecciones

LA PATRIA

A más de tres meses de las elecciones generales, el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Tarija toma sus previsiones sobre el operativo de la votación en las ciudades fronterizas con Argentina para las elecciones.

El presidente en ejercicio de ese órgano electoral, Óscar Gutiérrez, dijo que gestionan ante Migración, Policía Nacional y Fuerzas Armadas para coordinar la jornada electoral del 17 de agosto de 2025, en el marco de sus competencias.

“En Yacuiba, Bermejo y Caraparí se va a coordinar el cierre de la frontera y que no exista la circulación de personas por los pasos fronterizos, porque en las elecciones anteriores siempre se ha cuestionado sobre el presunto ingreso desde el lado argentino”, afirmó Gutiérrez.

Sin embargo, aclaró que con esta coordinación se pretende despejar cualquier susceptibilidad el 17 de



Óscar Gutiérrez, presidente del TED Tarija /EL DEBER

agosto de 2025, cuando se realicen las elecciones generales.

El vocal también habló sobre el reciente empadronamiento biométrico electoral, al decir que en estas ciudades fronterizas no hubo un crecimiento de nuevos registros de ciudadanos.

Según datos del Servicio de Registro Cívico (Sereci), en Yacuiba los

nuevos registrados alcanzan a 1.072 ciudadanos y en Bermejo solo son 668 nuevos electores.

El total de nuevos empadronados asciende a 8.815 ciudadanos en el departamento de Tarija luego de concluir la campaña del empadronamiento masivo que se llevó adelante del 18 de abril al 7 de mayo de 2025.

Confirman visita parlamentaria a cárcel para entrevistar a Zúñiga

LA PATRIA

El senador Félix Ajpi confirmó que se llevará a cabo una visita a la cárcel de El Abra, en Cochabamba, para entrevistar al general Juan José Zúñiga, con el objetivo de que el exmilitar exponga su versión de los hechos del 26 de junio de 2024.

Ajpi expresó su confianza en que no se presenten inconvenientes como en ocasiones anteriores y destacó la importancia de contar con la cooperación del gobierno y sus diputados.

Ajpi mencionó: “Noso-



El exgeneral Juan José Zúñiga cuando fue aprehendido /EFE ARCHIVO

tros somos los más interesados en saber la verdad”, lo que subraya la expectativa sobre el contenido de la entrevista. Además, indicó

que algunos diputados del gobierno también asistirán a escuchar lo que diga el general Zúñiga.

El senador aseguró

que ya cuentan con la autorización necesaria para realizar esta visita. La actividad legislativa anterior había sido frustrada por situaciones imprevistas, lo cual genera un interés adicional en asegurar que esta vez se lleve a cabo sin contratiempos.

La visita a la cárcel es parte de un proceso más amplio, donde se busca esclarecer hechos relacionados con la gestión del exmilitar. La participación de los diputados y otros actores políticos podría influir en el desarrollo de futuras investigaciones y decisiones legislativas.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

1ra. QUINCENA MAYO	ESTANO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
L.F. \$us. 14,20	L.F. \$us. 0,87	L.F. \$us. 1,17	L.F. \$us. 4,22	T.M.F. \$us. 56.300,00	T.M.F. 20.076,27	L.F. \$us. 11,00	O.T. \$us. 3.324,96	O.T. \$us. 32,89	VENTA 6. ⁹⁶	COMPRA 6. ⁸⁶	

Panificadores federados ratifican venta de pan a Bs 0,40

LA PATRIA

Panificadores federados de Oruro ratifican la venta del producto en 40 centavos y aclaran que el incremento del producto básico de la canasta familiar no es de sus afiliados. Esta aclaración surge a raíz de que ciudadanos denunciaron que, en algunos lugares, el pan se vende entre 50 a 70 centavos.

El presidente de la Federación Departamental de Panificadores Artesanales de Oruro (Fedepanor), Santos Herrera, aseguró que los afiliados comprometieron la venta del pan a 40 centavos y se desligan del incremento que realizan otras panificadoras consideradas independientes.

“Como Fedepanor, hemos garantizado el pan a 40 centavos siempre que nos den la harina, lo único que tenemos miedos es que no se garantice el abastecimiento como hemos dicho anteriormente, porque necesitamos más harina para abastecer a Oruro”, manifestó Santos Herrera.

El representante de los panificadores federados aseguró que no se



Mientras se garantice harina de Emapa panificadores de Oruro mantienen precio del pan a 40 centavos / REFERENCIAL

responsabiliza por el incremento de los denominados independientes, ya que surgieron varias denuncias en recientes días, así que se pidió no confundirlos.

ABASTECIMIENTO

Con base en datos brindados desde la Fedepanor, el sector necesita 15.695 quintales mensualmente, sin embargo, recibe de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) 14.285 para todo el departamento de Oruro.

Con esta situación, y ante la subida y escasez de insumos, panificadores federados de Oruro ratificaron el pedido de incrementar el lote de harina subvencionada, argumentando que el pan llega a la mesa de las familias humildes y ellos son quienes no pueden pagar más de los establecido.

Por su parte, LA PATRIA hizo un recorrido por algunas panaderías independientes, varios de los propietarios argumentaron que subieron el precio del pan porque ellos no trabajan con harina subvencionada, además de que adquieren el resto de los insumos a mayor precio. Sin embargo, alegaron que a diferencia de los panes que se venden en mercados, ellos lo hacen sin bromato en muchos de los casos.

Desde la Unidad de Defensa Al Consumidor de la Municipalidad orureña, el titular de esta instancia, capitán Ronald Canqui, aseguró a LA PATRIA que ya se hacen controles en estos sectores, ya que el pan de batalla no puede incrementar su precio sin normativa municipal.

Resfríos y temperaturas bajas activan medidas educativas en Oruro

LA PATRIA

La Dirección Departamental de Educación de Oruro (DDEO) anunció la implementación de una tolerancia de media hora para el ingreso a las unidades educativas y la activación de protocolos de bioseguridad debido al incremento de infecciones respiratorias en la región.

El director Germán Cardozo informó sobre estas medidas en una conferencia de prensa, destacando la colaboración con el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

Cardozo indicó que, frente a las bajas temperaturas registradas en el departamento, la DDEO activó reuniones interinstitucionales permanentes con el Sedes Oruro y el Senamhi para analizar los casos de infecciones respiratorias agudas y el registro de temperaturas.



Director Departamental de Educación, German Cardozo / LA PATRIA

De acuerdo con el reporte de directores de unidades educativas, no hubo ausentismo significativo durante las actividades educativas, probablemente por la conclusión del trimestre.

Sin embargo, para precautelar la salud de los estudiantes, la DDEO emitió un instructivo que establece tolerancia en el horario de ingreso

a los colegios, contemplando un lapso de 30 minutos.

Se instruyó implementar una planilla única para registrar el ausentismo escolar y verificar el cumplimiento de filtros escolares y uso de barbijos. También se pidió retomar los protocolos de bioseguridad en los estudiantes.

Se recomendó a estudiantes y padres que asistan con ropa abrigada a las actividades educativas, indicando que no se exigirá uniforme escolar.

Cardozo también instruyó a directores distritales y directores de unidades educativas realizar gestiones ante gobiernos municipales para garantizar los protocolos de bioseguridad.

Reiteró las reuniones entre la DDEO, Sedes y Senamhi, señalando que se podría implementar un horario de invierno en cualquier momento.

Fedjuve denuncia a “seudo dirigentes” por complicidad política

LA PATRIA

La Federación Departamental de Juntas Vecinales de Oruro (Fedjuve) denunció la existencia de “seudo dirigentes” que han formado una estructura política en complicidad con una “seudo” Confederación Nacional de Juntas Vecinales de Bolivia (Conaljuve) para negociar cargos con un candidato presidencial.

La denuncia fue emitida en un pronunciamiento, en el que se rechazó un congreso realizado el 19 de abril del mismo año y se exigió la devolución de la sede de la Fedjuve al comité ejecutivo elegido el 7 de diciembre de 2024.

En el pronunciamiento, los miembros de la Fedjuve expresaron su preocupación por la situación actual de la institución vecinal. Se refirieron al congreso ordinario realizado el 7 de diciembre de 2024, donde Hugo Jallaza fue elegido presidente.

También señalaron que el congreso del 19 de abril no contaba con legitimidad y fue llevado a cabo con la complicidad ilegal e ilegítima de seudo dirigentes desconocidos.

“Con la prebenda como denominador común, esta seudo dirigencia ha puesto al servicio de pillos de

magos que buscan el poder político como un fin y no como medio para el bien común”, afirmaron en su pronunciamiento.

Además, mencionaron que la participación en proclamaciones del candidato Luis Arce evidenció un pragmatismo utilitario y una servidumbre contraria al mandato social que deben cumplir las juntas vecinales.

Juan Pablo Álvarez Rojas, secretario de conflictos de la Fedjuve, advirtió sobre la llegada de Benjamín Cáceres desde La Paz, quien no fue elegido por nadie, pero está avalado por el gobierno. “Las juntas vecinales y los directores no se han hecho para ser empleados o para hacer campaña con fines políticos”, aseveró.

Asimismo, exigieron que la sede de la Fedjuve no sea utilizada como casa de campaña. Recalaron que las autoridades y funcionarios interesados en postularse como candidatos “no pierdan el tiempo” buscando respaldo institucional.

También solicitaron a los vecinos del municipio de Oruro que denuncien públicamente a servidores públicos electos que hagan campaña electoral descuidando sus obligaciones.

Museo Simón I. Patiño recibe trabajos de restauración parcial

LA PATRIA

El museo Simón I. Patiño recibió oficialmente los trabajos de restauración parcial, tras los daños estructurales ocasionados por la construcción del edificio contiguo, conocido como Tupa. En un acto protocolar realizado el lunes 12 de mayo, que reunió a autoridades universitarias, municipales, vecinos, expertos y estudiantes, se destacó el esfuerzo conjunto para preservar este valioso patrimonio histórico de Oruro y de Bolivia.

Al iniciar, Maclovio Marconi Humérez, jefe de Extensión Cultural de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), explicó que los asentamientos del terreno causaron afectaciones en muros, cielo falso, chimenea y otros elementos artísticos del museo. Subrayó que, por esta razón, era necesaria una intervención de restauración.

También agradeció la colaboración de los propietarios del edificio vecino, Sonia y Cándido Tupa, así como el trabajo realizado por restauradores y técnicos especializados, cuyo aporte fue fundamental para la recuperación del espacio.

A su turno, Cándido Tupa recaló que desde el inicio del proyecto se actuó con responsabilidad y con el acompañamiento de la UTO. Preciso que no hubo daño intencional al museo y que fueron los propios vecinos quienes cubrieron los costos de la reparación.

El ingeniero Bryan Aguirre, supervisor del Departamento de Infraestructura de la UTO, detalló que los daños estructurales se originaron tras la liberación de esfuerzos del suelo, provocada por el inicio de la construcción del edificio Tupa.

Indicó además que la restauración fue ejecutada por la empresa Terracor

Restauraciones, bajo la dirección del arquitecto Fidel Cossio. Para el proyecto se requirió de una inversión de 98.522 bolivianos.

Por su parte, el arquitecto Cossio aclaró que la intervención realizada no corresponde a una restauración completa, sino que fue una reparación puntual de los daños recientes. Sin embargo, también se identificaron problemas constructivos antiguos. Destacó que una restauración integral sería fundamental para preservar el valor histórico y estético del inmueble.

Desde el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), el alcalde Adhemar Wilcarani felicitó la labor conjunta entre la universidad y los vecinos. Resaltó la importancia de preservar el patrimonio sin generar confrontaciones y manifestó su disposición de seguir respaldando este tipo de iniciativas culturales.

El rector de la UTO, Augusto Medinaceli, explicó que la universidad viene desarrollando subproyectos orientados a la recuperación de la Casa de Cultura Simón I. Patiño.

El primero fue la restauración de la cubierta y del domo de ingreso. El segundo consistió en la recuperación del segundo piso, que antes funcionaba como archivo universitario y ahora alberga una sala de cuadros coloniales. El tercero, actualmente en ejecución, es la digitalización de documentos históricos sobre la minería boliviana. Esta labor fue recientemente ampliada con el apoyo de la Fundación Patiño.

Además, anunció que ya se ha elaborado un cuarto subproyecto. Este contempla la restauración integral de toda la Casa de la Cultura. Según indicó, ya se cuenta con la documentación y la preinversión necesarias, por lo



Las reparaciones se hicieron en distintas partes del museo, como las paredes /DANITZA VILLCA-LA PATRIA

que el siguiente paso será gestionar financiamiento para su ejecución.

Cerrando el acto, Edgar Condomis, desde la Dirección de Vinculación, recordó que el daño estructural no solo afectaba a la universidad, sino a todo el patrimonio orureño y nacional. Llamó a las autoridades a incrementar su apoyo económico y destacó que, pese a las

limitaciones presupuestarias, la Casa de Cultura sigue promoviendo actividades culturales.

La Casa de la Cultura Simón I. Patiño reabrirá sus puertas el 5 de junio, en conmemoración del Día de los Museos. Ese día, cerca de 35 museos de Oruro abrirán sus puertas de forma gratuita, mostrando al público la riqueza cultural e histórica que resguardan.

Licencia de conducir: Segip recomienda evitar fraudes con trámites directos

LA PATRIA

El Servicio General de Identificación Personal (Segip) alertó sobre la presentación de certificados de antecedentes penales falsos por parte de dos ciudadanos que buscaban obtener la licencia de conducir, lo que llevó a la intervención de una tienda en Oruro que supuestamente emitía estos documentos. La denuncia fue realizada el 7 de mayo y se inició una investigación por parte de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc).

El director departamental de Oruro del Segip, Wilber Reynaldo Laura Quispe, informó que, una vez se tuvo conocimiento del caso, se realizó la denuncia correspondiente a las instancias respectivas para la investigación de este delito. La Felcc indicó que ambos ciudadanos implicados señalaron que obtuvieron el certificado de antecedentes penales de una tienda particular cerca de las oficinas centrales del Segip.

“Estas tiendas normalmente se dedican a la im-

presión de los certificados de antecedentes policiales, pero obviamente por un costo, pero cualquier ciudadano boliviano, orureño, puede tramitar este certificado policial a través de la página web de la Policía Boliviana”, dijo.

Muchos ciudadanos acuden a esas tiendas para evitar ir a las oficinas de la Policía y realizar este trámite, pagando un costo extra por ese trabajo.

Debido a esta denuncia, la tienda involucrada ha sido intervenida para su allanamiento y precinto

con el fin de investigar los trámites o impresiones que realizan respecto al certificado de antecedentes penales requerido para obtener la licencia de conducir.

Con este antecedente, el Segip realiza socialización a la población orureña para que comprenda que todos los trámites administrativos y jurídicos son gratuitos y sencillos.

“No es necesario que el ciudadano, por un trámite jurídico que tiene el Segip, se vaya a las oficinas de un abogado o de un tramitador”, aseguró



Segip recomienda utilizar plataformas digitales para obtener el certificado de antecedentes penales /SEGIP

Laura. “Cuando este trámite es totalmente gratuito, no es necesario que uno obtenga lo que son los asesoramientos de un profesional para la realización de estos trámites”.

Desde el Segip se recomienda utilizar las platafor-

mas digitales para obtener los certificados sin necesidad de tramitadores. Esto busca evitar situaciones como las ocurridas recientemente y fomentar el uso adecuado y legal del sistema administrativo disponible para los ciudadanos.

Oruro implementará Plan Maestro de Drenaje Pluvial a 30 años

LA PATRIA

La ciudad de Oruro contará con un Plan Maestro Urbano de Drenaje Pluvial que se proyecta para los próximos 30 años, tras la presentación del estudio en una conferencia de prensa realizada el 11 de mayo de 2025 por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO).

El jefe de la Unidad de Drenaje Urbano, Oscar Choqueticlla, y el director de la consultora Chulkuni, Víctor Torrez, explicaron los detalles del plan, que incluye intervenciones a corto, mediano y largo plazo para mitigar inundaciones en la ciudad.

Choqueticlla indicó que este plan ha sido previsto desde el Estado Central para tres ciudades: Oruro, Sucre y Trinidad. Se han elaborado varios informes técnicos y en abril se consolidó un convenio que garantizó recursos adicionales de casi 400 mil bolivianos.

La gestión pasada se licitó en el Sistema de Contrataciones Estatales (Sicoes). “Hemos venido realizando gestiones, reuniones y asimismo también remitiendo notas para que se pueda dar celeridad. No olvidemos que en nuestra ciudad hemos sufrido varias inundaciones porque no tenemos un plan maestro”, afirmó.

El estudio contempla cinco productos. El primero en un 20% que incidirá en las actividades preliminares y un primer informe que determinará la línea base del estudio. Un segundo producto será el estudio territorial e inventario del sistema urbano existente.

Posteriormente se tendrá otro producto que será el diagnóstico del servicio y sistema de drenaje pluvial, seguido por un cuarto producto sobre escenarios, estrategias y alternativas del plan maestro pluvial. Finalmente, como quinto producto

se tendrá una memoria final del plan maestro.

El estudio tiene una duración de siete meses, 210 días calendario; el contratista y la supervisión tendrán 240 días calendario debido al cierre del estudio. La orden de proceder fue emitida el 5 de mayo de 2025 y se prevé su conclusión para noviembre de 2025. El GAMO hará el seguimiento técnico conforme a convenios suscritos.

La elaboración del estudio está a cargo de la consultora Chulkuni, dirigida por Víctor Torrez. La primera etapa abarcará del 2025 al 2035, la segunda del 2036 al 2045 y la tercera del 2046 al 2055.

“Además de los lineamientos técnicos, generaremos los ITCPs (Instrumentos Técnicos de Coordinación Presupuestaria) para garantizar la planificación financiera”, indicó Torrez.

Desde el control social, el dirigente del Distrito 5, Hugo Padi-



Autoridades anunciando el Plan Maestro Urbano de Drenaje Pluvial / LA PATRIA

lla, expresó su satisfacción por el avance del proyecto: “Todos los años sufrimos con las lluvias, y por fin se ha decidido separar el sistema pluvial del sanitario”. Este proyecto estaba desde 2017 y ha sido este gobierno municipal quien lo ha reactivado.

El alcalde Adhemar Wilcarani destacó la importancia de socializar el plan con la población para evitar conflictos en su

ejecución: “Una vez concluido el estudio, habrá que abrir canales en ciertas zonas”. Esto es clave para que la ciudadanía comprenda que el beneficio será colectivo y a largo plazo.

El Plan Maestro no solo busca mitigar las inundaciones sino también consolidar una ciudad planificada con capacidad para enfrentar el cambio climático desde la infraestructura.

Profesionales y gremiales exigen detener Ley de Patentes en 24 horas

LA PATRIA

La Federación Departamental de Profesionales, Gremiales, Juntas de Vecinos y Transportistas exigieron al Concejo Municipal de Oruro (CMO) la paralización de la Ley Municipal de Patentes en un plazo de 24 horas, advirtiendo con una movilización masiva el próximo jueves si no se atiende su demanda.

La solicitud fue presentada tras la devolución de la ley por parte del alcalde Adhemar Wilcarani, en medio de críticas sobre la falta de socialización con los sectores afectados.

Evert Revollo, presidente de la Federación Departamental de Profesionales de Oruro, manifestó: “Hacemos el seguimiento porque si dejamos que el Con-

cejo pueda operar en sus tiempos, seguramente para mañana puede aparecer aprobada la ley”.

Los sectores involucrados consideran que es un grupo reducido el que apoya la ley y han solicitado al CMO que actúe en consecuencia.

Ximena Arispe, vicepresidente de la Comisión Nacional de la Prendería a Medio Uso, indicó que en una reunión con el alcalde se demostró que muchos sectores no fueron socializados con respecto a la Ley del Patente. “Por eso no hay otro pedido que es la anulación”, afirmó. La situación ha llevado a varios sectores a unirse al rechazo hacia esta normativa.

Marcelo Medina, presidente de la Asociación de Súper Feria, destacó que los comercian-

tes también están dispuestos a luchar hasta lograr la paralización de la ley.

Hugo Jallaza, presidente de la Federación Departamental de Juntas Vecinales de Oruro (Fedjuve), también pidió que se reestructure la ley conforme a las realidades del departamento y los sectores afectados.

COMERCIAN- TES MINORISTAS

La Federación Departamental de Comerciantes Gremiales y Minoristas de Oruro, representada por Jorge Orellana, determinó rechazar la norma tras analizar su contenido.

El sector realizó una movilización frente al Concejo para exigir aclaraciones sobre esta ley que consideran no fue so-



Varios sectores piden la paralización de la Ley de Patentes / LA PATRIA

cializada adecuadamente.

“Esta ley tenía que ser exclusivamente para comerciantes; el tema arancelario de comerciantes está de cabeza”, señaló Orellana.

Los profesionales, gremiales, juntas de vecinos y trans-

portistas han solicitado a Fedjuve sumarse a una posible movilización este jueves si no se paraliza la ley en el Concejo. La falta de consenso y análisis previo ha generado descontento entre diversos sectores económicos y sociales en Oruro.

EDITORIAL

UNA BUENA Y OTRA MALA NOTICIA OLEOSA

Hay buenas y malas noticias en torno al aceite comestible, y es que en Bolivia se ha terminado de construir la planta de Transformación de Soya en San Julián, por lo que la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos, Emapa, ofrecerá aceite a precio justo.

Es una gran noticia para la población, porque Emapa comenzará la comercialización de aceite refinado a finales de mayo y principios de junio de este año.

El anuncio llega cuando los actuales precios del aceite convirtieron al producto en algo prohibitivo para muchas familias bolivianas, por lo que significará un gran alivio para el presupuesto de muchos hogares.

La planta en San Julián fue construida con una inversión estatal de 424,4 millones de bolivianos. Las obras iniciaron en octubre de 2022 y finalizaron en 2024, tiene como objetivo contribuir a la seguridad alimentaria del país y sustituir la importación del producto.

Además de ser una buena noticia para la población que consume aceite, sobre todo el de soya, pero también lo es para los productores del grano, ya que la planta tiene una capacidad de procesamiento de hasta 1.000 toneladas diarias.

Asimismo, se informó que se ha acopiado un volumen significativo de soya, estimado en 3.000.000 de toneladas, para asegurar la producción de la planta, que también obtendrá derivados de la soya.

En dicha planta ya se comenzó a procesar el aceite crudo la semana pasada, pero esta semana comenzará el proceso de refinamiento.

Hasta aquí hemos hablado de las bondades del aceite y contado las buenas noticias, pero al inicio señalamos que no todas son buenas nuevas, la mala noticia es que este producto que se nos ha presentado como saludable no lo es en realidad.

Según los expertos en salud, disidentes de las empresas que pagan cantidades de dinero para seguir vendiéndonos fármacos, y el aceite en sí, señalan que el aceite refinado se obtenía en la antigüedad para hacer funcionar los motores de vehículos.

Luego a alguien se le ocurrió que ese aceite también podría hacer funcionar el cuerpo humano, y se vendió

por años como un producto saludable y hasta beneficioso para el organismo de los humanos.

Pero eso no es así, el mismo proceso de refinamiento produce sustancias peligrosas para la salud, que van deteriorando el metabolismo y por eso se propaga en el cuerpo el llamado "colesterol malo" y otras afecciones.

Cuando se produce un daño en el metabolismo el resultado es inflamación en el cuerpo, grasa visceral, que es la que se acumula alrededor de los órganos provocando su mal funcionamiento, y hasta puede ser responsable de los accidentes coronario y cerebro vasculares.

Se debe tener cuidado con el consumo de aceite, en su lugar es mejor usar grasa animal o mantequilla clarificada y consumir aceite de oliva, de palta o de coco, pero no para freír alimentos, sino como aderezo.

Es importante conocer los estudios más recientes relacionados a la salud, porque muchos mitos y viejas creencias pueden salvarnos la vida.

Se debe tener cuidado con el consumo de aceite, en su lugar es mejor usar grasa animal o mantequilla clarificada y consumir aceite de oliva, de palta o de coco, pero no para freír alimentos, sino como aderezo

ARTÍCULO EDUCATIVO

La filosofía del conocimiento con fundamentos y desafíos

POR: LIC. JUDITH UÑOJA MAMANI

La filosofía del conocimiento, o epistemología, es una rama central de la filosofía que se ocupa de investigar la naturaleza, los límites y las condiciones del conocimiento. A través de los siglos, los filósofos han buscado responder preguntas fundamentales como: ¿Qué es conocer? ¿Cómo se justifica una creencia? ¿Podemos alcanzar verdades objetivas? Estas interrogantes han dado lugar a múltiples corrientes epistemológicas, entre ellas el racionalismo, que sostiene que el conocimiento proviene de la razón, y el empirismo, que enfatiza la experiencia sensorial como fuente principal del saber.

Una de las problemáticas centrales de la epistemología es la justificación del conocimiento. No basta con tener una creencia verdadera; es necesario contar con razones o evidencias que la sustenten. En este sentido, se han desarrollado teorías como el fundacionalismo, el coherentismo y el enfoque contextualista, que intentan explicar cómo se valida el conocimiento.

En la actualidad, la epistemología enfrenta nuevos desafíos, especialmente con el auge de la inteligencia artificial, la posverdad y las crisis de confianza en las instituciones del saber. Estos fenómenos han puesto en tela de juicio la objetividad y la autoridad del conocimiento tradicional.

En conclusión, la filosofía del conocimiento no solo proporciona herramientas para reflexionar críticamente sobre lo que creemos saber, sino que también es esencial para el desarrollo de una sociedad informada, autónoma y capaz de discernir entre la verdad y la falsedad. Su estudio sigue siendo tan relevante como en sus orígenes.

ARTÍCULO EDUCATIVO

Importancia de las artes en educación inicial familia comunitaria

POR: LIC. CARLA NADYR LUCAS SERRUDO



En la infancia, como en la vida, el arte es un medio de expresión fundamental y vital para la formación integral de los niños, ya que por este medio se fomenta la creatividad, la expresión y sentimiento a través del arte que permite explorar nuevas ideas y formas de expresión, imaginación y capacidad innovadora, que no es más que el lenguaje de su pensamiento expresivo a partir de los bocetos y diversidad de expresiones que realiza. Cuando un niño dibuja, pinta, modela es porque previamente ha pensado en algo que a priori, a nosotros los adultos nos puede parecer insignificante, no obstante que para ellos es un reflejo de su propio yo, de su personalidad, sus pensamientos, emociones, sentimientos, donde se refleja el conocimiento sobre determinadas cosas y su relación entre ellas.

Para comprender la importancia del arte en los niños del nivel inicial, hay que aprender a diferenciar dos tipos de posturas:

Educación a través de las artes: tiene como propósito fortalecer por medio de las artes y la cultura, la adquisición de habilidades humanas generales, la formación de valores y la respuesta frente al estudio de áreas que no son necesariamente artísticas.

Educación en las artes: busca favorecer el desarrollo de habilidades propiamente artísticas y culturales.

La educación a través del arte contribuye al desarrollo integral y pleno de las niñas y niños, se caracteriza por enriquecer y realizar un gran aporte cognitivo en el desarrollo de habilidades como el emprendimiento, la concentración, la imaginación, la autoestima, la diversidad cultural, la innovación, la creatividad o la curiosidad. Entonces nos dice que la educación a través del arte se usa para propósitos formativos no relacionada con el aprendizaje de una disciplina artística particular, por otro lado, la educación en las artes es donde aprenden de manera sistemática una disciplina artística como danza, música, artes escénicas, etc.

La educación a través del arte es un método de enseñanza que desarrolla capacidades, actitudes, hábitos y comportamientos, potencia habilidades y destrezas, y, además, es un medio de interacción, comunicación y expresión de sentimientos y emociones que permite una formación integral para todos los estudiantes.

Además, es preciso mencionar las grandes bondades y beneficios del arte en educación inicial, a cargo de la familia y el docente de especialidad:

El **desarrollo de creatividad** que permite a los niños explorar nuevas ideas, como formas de expresión, fomentando el desarrollo de la imaginación y la capacidad creadora y innovación.

El **desarrollo cognitivo** tiene mucho que ver con la construcción de modelos, gestos de los diferentes bocetos que ayudan a los niños a desarrollar las capacidades cognitivas, el uso de los diferentes colores permite identificar el lenguaje que nos quiere decir, a través de la interpretación y resolución de problemas.

El **desarrollo de la motricidad fina**, que permite la manipulación de materiales como tijeras, y otros para desarrollar su coordinación mano - ojo y las respectivas habilidades, que permite el desarrollo del motor fino.

El **desarrollo de la sensibilidad y empatía**, que permite a los niños a desarrollar el sentimiento a través de la sensibilidad y empatía en el entorno que le rodea, comprendiendo mejor las emociones y experiencias adquiridas.

El **desarrollo del pensamiento crítico**, que permite a los niños reflexionar los trabajos desarrollados, analizando cada trabajo expresado, con mucha sutileza y sin dañar la imaginación de los niños.

En conclusión, el arte es una herramienta importante en educación inicial, estimulando la creatividad, expresión y habilidades cognitivas, que coadyuva en la formación integral y holístico de los niños.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonniecarrere (t)

Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

Picadas

POR COQUITO

INECESITAMOS
MAYORES
MECANISMOS
DE PROTECCIÓN
PARA LOS
PERIODISTAS!

ANP



Día Internacional de la Enfermería celebra vocación y entrega

LA PATRIA

La Gobernación de Oruro destacó la labor de enfermeras y auxiliares en enfermería del departamento durante un acto realizado el 12 de mayo, Día Internacional de la Enfermería, en el salón Ildefonso Murguía.

El evento contó con la presencia del gobernador Johnny Vedia, el director técnico del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Juan Carlos Challapa, y la presidente del Colegio de Enfermeras de Oruro, María Luz Quispe Salcedo.

El Día Internacional de la Enfermería se celebra el 12 de mayo, conmemorando el natalicio de Florence Nightingale, considerada la fundadora de la enfermería moderna. Esta fecha fue establecida por el Consejo Internacional de Enfermería en 1974.

En la oportunidad, la presidente del Colegio de Enfermeras subrayó que lo que ahora la "enfermera moderna" hace es trabajar en diferentes niveles de atención: primer nivel, que es la promoción y la prevención de la salud; segundo nivel, que es la parte asistencial; y el tercer nivel con todas las especialidades.

"Es un trabajo asistencial, a veces sacrificado, pero lo hacemos con mucha vocación, con mucha entrega, porque sabemos que depende de nosotros la sonrisa de un paciente, la recuperación de la paciente, y probablemente la satisfacción de muchas familias y de la sociedad entera", indicó.

Asimismo, recordó que el rol que cumplen las enfermeras es importante, ya que son el pilar fundamental del equipo de salud. Sin embargo, consideró que falta reconocimiento a las profesionales auxiliares en Bolivia. Se espera lograr ese reconocimiento y ser más visibles.

Una dificultad que enfrenta el sector profesional de enfermería en el departamento es que muchas enfermeras profesionales no tienen un trabajo

seguro. Un porcentaje no está institucionalizado y no goza de estabilidad laboral necesaria. En ese sentido, el Colegio Departamental busca que todos los cargos estén institucionalizados legalmente para garantizar esa estabilidad laboral.

La fuerza laboral en enfermería es mucho más grande con relación al resto del equipo de salud. Esto resalta su importancia dentro del sistema sanitario.



Realizan el rol de las enfermeras a favor de la salud de la población /LA PATRIA

El vocal del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, Iver Pereira, recomendó revisar si están inhabilitados en la aplicación Yo Participo.

Esta es la actividad 23 del calendario electoral y se la denominó periodo extraordinario de atención de solicitudes de rehabilitación, destinado a aquellas personas que les aparezca el denominativo de 'inhabilitada' en la aplicación Yo Participo, como consecuencia de las elecciones judiciales 2024", detalló Pereira.

La autoridad añadió que el calendario electoral tiene otro periodo destinado a los "reclamos por inhabilitación", que se ac-

Oruro: Desde el 19 de mayo atenderán a inhabilitados en el padrón electoral

LA PATRIA

Desde el 19 de mayo hasta el 17 de junio, los tribunales electorales departamentales y las oficinas del Servicio de Registro Cívico (Serec) atenderán a las personas inhabilitadas del Padrón Electoral Biométrico que deseen presentar su solicitud de rehabilitación para participar en las elecciones generales del 17 de agosto.

El vocal del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, Iver Pereira, recomendó revisar si están inhabilitados en la aplicación Yo Participo.

Esta es la actividad 23 del calendario electoral y se la denominó periodo extraordinario de atención de solicitudes de rehabilitación, destinado a aquellas personas que les aparezca el denominativo de 'inhabilitada' en la aplicación Yo Participo, como consecuencia de las elecciones judiciales 2024", detalló Pereira.

La autoridad añadió que el calendario electoral tiene otro periodo destinado a los "reclamos por inhabilitación", que se ac-



Los inhabilitados tendrán un plazo para solucionar su situación en el Serec Oruro /LA PATRIA

tizará tras la emisión de la nueva lista de inhabilitados al Padrón Electoral Biométrico, publicada el 1 de julio por el Órgano Electoral Plurinacional. El segundo plazo para presentar los reclamos por inhabilitación dura cuatro días y será desde el 1 al 4 de julio.

La norma electoral establece la inhabilitación del Padrón Electoral Biométrico de los ciudadanos que no emitieron su voto en dos procesos electorales consecutivos, y los jurados electorales inasistentes. En Oruro se tiene aproximadamente 17.000 personas inhabilitadas.

La autoridad remarcó que el único procedimien-

to para que un ciudadano solicite su habilitación ante la autoridad competente son los tribunales electorales departamentales y las oficinas del Servicio de Registro Cívico (Serec).

"Estas personas seguirán con su inhabilitación mientras no acudan en los tiempos establecidos a solicitar la rehabilitación ante los tribunales electorales o las oficinas del Serec", añadió Pereira.

La explicación surge ante los rumores en redes sociales sobre una rehabilitación al Padrón Electoral Biométrico cuando se realiza el trámite de cambio de domicilio en el empadronamiento.



AVISO DE REMATE 288/2025-COA

EL DR. MARCO ANTONIO GEMIO MURILLO JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N.º 1 DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA:

Hace saber al público en general que por Resolución de fecha 10 de abril de 2025, se señala nueva fecha de **SEGUNDO REMATE** de subasta pública para el día **VIERNES 23 DE MAYO DE 2025 A HORAS 10:00 a.m. y siguientes**, de dos bienes inmuebles de propiedad de OSCAR SALAS ORTUÑO, **el primer bien inmueble** ubicado en la Urbanización "PEDRO FERRARI", en la Calle "1" esquina Calle "A", Fracción "A", Lote N.º 14, Manzana C-11, con una superficie de 184.93 m², colinda al Norte con Calle "1", al Sud con la Calle Fracción "B", al Este con la Calle "A" y al Oeste con el Lote N.º 12, inmueble registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matricula N.º 4.01.1.03.0011963 de propiedad de OSCAR SALAS ORTUÑO con C.I. 3795960 Cbba., sobre el 100% de la base del avalúo pericial aprobado por auto de fecha 26 de noviembre de 2019 que cursa a fs. 253 a 254 de obrados, en la suma de \$us. 35.691.49 (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO 49/100 DÓLARES AMERICANOS) **con la rebaja del 20% que arroja la suma de \$us. 28.553.19.- (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES 19/100 DÓLARES AMERICANOS)**, equivalente a **Bs. 198.730.20.- (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA 20/100 BOLIVIANOS)** al tipo de cambio oficial de 6.96, bien inmueble que cuenta con el correspondiente certificado o informe de impuestos conforme dispone el art. 416 de la Ley 439 que cursa a fs. 237 que arroja una deuda de la gestión 2017 y 2018 por impuestos en Bs. 1.311, con una base imponible de 5363, y **el segundo bien inmueble** ubicado en Urbanización "PEDRO FERRARI", Fracción "B", en la Calle "A" entre Calle 1 y Avenida Tercera, Lote N.º 14, Manzana C-11, con una superficie de 184.52 m², colinda al Norte con la Fracción "A", al Sud con los Lotes N.º 13 y 15, al Este con la Calle "A" y al Oeste con el Lote N.º 12, inmueble registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matricula N.º 4.01.1.03.0012022 de propiedad de OSCAR SALAS ORTUÑO con C.I. 3795960 Cbba., sobre el 100% de la base del avalúo pericial aprobado por auto de fecha 27 de junio de 2019 cursante a fs. 225(a) - 226 del cuaderno procesal, en la suma de \$us. 63.843.92.- (SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES 92/100 DÓLARES AMERICANOS) **con la rebaja del 20% que arroja la suma de \$us. 51.075.14.- (CINCUENTA Y UN MIL SETENTA Y CINCO 14/100 DÓLARES AMERICANOS)**, equivalente a **Bs. 355.482.97.- (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS 97/100 BOLIVIANOS)** al tipo de cambio oficial de 6.96, bien inmueble que cuenta con el correspondiente certificado o informe de impuestos conforme dispone el art. 416 de la Ley 439 que cursa a fs. 237 que arroja una deuda de la gestión 2017 y 2018 por impuestos en Bs. 1.311, con una base imponible de 17363. Consecuentemente, mediante el Sistema Thor (Sorteo de Martilleros), se designa como tal a la Martillera Judicial N.º 3 Carla Lorena Veizaga Aguirre, a quien debe hacerse conocer este nombramiento para los fines legales consiguientes, asimismo la publicación de remate debe realizarse durante una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en un órgano de prensa de circulación nacional. Los interesados en el remate podrán concurrir al acto a efectuarse en el Hall del Palacio de Justicia, previo empoe de ley del 20% del valor de la base, en la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial del H. Tribunal Departamental de Justicia de Oruro y en previsión del Art. 1479 del Código Civil, la presente publicación tiene carácter de notificación a todos los acreedores que pudieran tener constituidos gravámenes o anotaciones preventivas sobre el bien inmueble objeto del remate. Así se tiene ordenado por Auto de fs. 1062-1063 de obrados, dentro del proceso **COACTIVO** seguido por **BANCO UNIÓN S.A.**, representado por **GEMMER ROSENDO AGUILA GUTIERREZ** y **MARIA RENE MONTE DE OCA TAVERA** contra **OSCAR SALAS ORTUÑO**.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN ESTA CIUDAD DE ORURO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.-C140

Dr. Marco Antonio Gemio Murillo. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N.º 1. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA

Abg. Pamela Andrea Delgado Montero. SECRETARIA JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N.º 1. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA

APO entrega Premio al Periodismo “Enrique Miralles Bonnacarrere” 2025, dos galardones fueron de LA PATRIA

LA PATRIA

La Asociación de Periodistas de Oruro (APO) entregó el Premio Departamental de Periodismo Oruro 2025 “Enrique Miralles Bonnacarrere” el 12 de mayo de 2025, en el Club Oruro, donde se reconocieron los mejores trabajos periodísticos y se otorgó el máximo galardón al periodista Jorge Luis Lazzo Valera. El evento contó con la presencia de invitados especiales y diversas autoridades.

Este reconocimiento busca destacar a los profesionales que han dedicado su vida al periodismo en Oruro. Durante el evento, se entregaron estatuillas, medallas y diplomas a los galardonados en reconocimiento a su trayectoria.

El reconocido periodista orureño Jorge Luis Lazzo Valera fue reconocido con el máximo galardón, reconociendo su destacada trayectoria en el campo del periodismo orureño y boliviano, así como su defensa de la libertad de expresión y de prensa.

“Lo que debemos hacer es actuar siempre con responsabilidad, honestidad y tener como guía la verdad”, manifestó Lazzo. Además, expresó: “Sin pe-



El periodista Jorge Luis Lazzo Valera recibió el máximo galardón en la premiación /LA PATRIA

riodistas no hay periodismo, y sin periodismo no hay democracia, porque la democracia es el pilar fundamental (...). Los periodistas estamos obligados a una actualización permanente con pleno conocimiento de las nuevas tecnologías que nos permitirá seguir con responsabilidad y entrega a nuestro trabajo”.

MEJORES TRABAJOS

La APO también premió los mejores trabajos periodísticos en diversas categorías, como prensa, radio, televisión y periodismo digital.

La periodista Laura

Mariana Ponce Torrejón, de LA PATRIA, con su trabajo “Chicas... ¿y si estudian ingeniería?”, fue galardonada en la categoría Prensa; en Televisión, Melisa Yascara Atahuichi Apaza; en Periodismo Digital, Etzhel Arturo Llanque Ferrufino; y en Radio, Johan Romero Rodríguez, de LA PATRIA, con su trabajo “Oruro en estado crítico”.

MEDALLAS AL MÉRITO PROFESIONAL

Asimismo, la APO otorgó medallas al Mérito Profesional durante la ceremonia. La periodista Zobeida Ledo Herrera

recibió la medalla “José María Sierra Galvarro” por su defensa de los intereses de Oruro; Sonia Damian Quispe obtuvo la medalla “Betshabé Salmón Fariñas” por su trayectoria profesional; Endyr Gutiérrez Pinto fue galardonado con la medalla “Luis Ramiro Beltrán” por su creación intelectual; y la medalla “Laura de la Rosa” fue para la institución Red Unitas, la cual fue recibida por Claudia Terán, responsable de la institución.

Como parte de la ceremonia se realizó el juramento de nuevos asociados de la APO e imposición de las chapas con Registro Nacional en la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB).

Marco Antonio Flores, presidente de la APO, resaltó que este premio es un reconocimiento merecido para aquellos grandes periodistas que han dedicado su vida a informar y luchar por las reivindicaciones de Oruro.

El premio lleva el nombre de “Enrique Miralles Bonnacarrere” en honor al insigne noble orureño y defensor incansable de las reivindicaciones de la región a través de su trabajo en la dirección del periódico LA PATRIA.

Estudiante Joaquín Zurita publica su libro “Multiplicadores” en la Filart



El libro “Multiplicadores” recibió resolución de inscripción al Registro de Obras Escritas /LA PATRIA

LA PATRIA

Joaquín Diego Zurita López, un estudiante del colegio Aniceto Arce que cursa el sexto de secundaria, presentó su libro titulado “Multiplicadores” en la II Feria Internacional del Libro, Arte y Cultura de Oruro (Filart), el lunes 12 de mayo de 2025. La obra fue inscrita en el Registro de Obras Escritas de la Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

El artículo 4, inciso e) de la Ley 2341 de Procedimiento Administrativo establece que “en la relación de los particulares con la Administración Pública, se presume el principio de buena fe”. Esto implica que se confía en la buena fe de los administrados respecto a las solicitudes de registro y la declaración jurada sobre la originalidad de la obra.

El Director de Derecho de Autor y Derechos Conexos resolvió inscribir en el Registro de Obras Escritas la obra titulada “Multiplicadores 1 Edición” a favor del autor Joaquín Diego Zurita López con C.I. No 13983854 Or, quedando amparado su derecho conforme a ley.

Zurita agradeció el apoyo de sus papás, amigos y las personas que lo apoyaron durante el proceso de escribir su libro. También expresó su gratitud al centro Edu-KT, donde dicta clases desde los nueve años a niños interesados en las matemáticas.

La presentación del libro se realizó en el pabellón Cóndor del Campo Ferial 3 de Julio. Esta actividad forma parte del Bicentenario de Bolivia, un evento que busca promover la cultura y el arte en el país.

Invitación Religiosa

Mamita, con tu partida nos dejaste un profundo dolor, pero a la vez un consuelo de saber que ahora estás junto a Dios.

SRA. LILY CRESPO IBAÑEZ
VDA. DE GÓMEZ
(Q. D. D. G.)

Felipe Gómez Mena, esposo (†); Blanca, Rosario, Luis, Víctor, hermanos; Alfonso, Luis, Roxana y Teresa Gómez Crespo, hijos; Carmen, Jaquie, Tommy, hijos políticos; Luis, Tommy, Giuseppe, Andrea, Stephanie, nietos; Abril, bisnieta y demás familiares, agradecen todas las muestras de cariño recibidas durante los momentos de dolor e invitan muy cordialmente a compartir a la Santa Eucaristía, por los nueve días de su sensible fallecimiento, que se ofrecerá el día miércoles 14 del presente a horas 10:00 am. en el Santuario de la Virgen del Socavón.

Oruro, mayo de 2025